

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DE INSTRUCCION

###### MARINERÍA Y TROPA

*Exámenes.*—Orden de 22 de junio de 1950 por la que se admite a exámenes de ascenso al empleo inmediato a los Soldados y Cabos segundos Especialistas de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 914.

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

*Destinos.*—Orden de 24 de junio de 1950 por la que se nombra Comandante del guardacostas *Xauen* al Teniente de Navío (H) don Agustín Rosety Caro.—Página 914.

Otra de 24 de junio de 1950 por la que se dispone pase destinado a la Escuadra el Alférez de Navío D. Cayetano Galán Balconero.—Página 914.

Otra de 24 de junio de 1950 por la que se dispone embarque en la Flotilla de destructores afecta a la Escuela Naval Militar el Alférez de Navío D. Joaquín Fernández de los Ríos Mateos.—Página 914.

Otra de 24 de junio de 1950 por la que se dispone embarque en el cañonero *Hernán Cortés* el Alférez de Navío D. Félix Fernández Posse.—Página 914.

*Destinos.*—Orden de 24 de junio de 1950 por la que se dispone embarque en el cañonero *Pizarro* el Alférez de Navío D. Fausto Pérez Iranzo.—Páginas 914 y 915.

Otra de 24 de junio de 1950 por la que se dispone embarquen en el minador *Marté* los Alféreces de Navío D. Juan Miguel Pastor de Alfaro y D. Rodolfo Adeler Cassasa.—Página 915.

###### RESERVA NAVAL

*Destinos.*—Orden de 20 de junio de 1950 por la que se confirma destino al Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa D. Manuel Sánchez-Romate Sambruno.—Página 915.

###### MAESTRANZA DE LA ARMADA

*Destinos.*—Orden de 20 de junio de 1950 por la que se dispone pase a la disposición de la S. A. del Departamento Marítimo de Cádiz el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada (Caballero Mutilado) D. Antonio Ortega Morales.—Página 915.

*Rectificación de nombramiento.*—Orden de 20 de junio de 1950 por la que se rectifica la Orden Ministerial de 6 de octubre de 1944 que afecta al Operario de primera de la Maestranza de la Armada Ginés Reñas-coros.—Página 915.

###### EDICTOS

# ORDENES

## JEFATURA DE INSTRUCCION

### Marinería y Tropa.

*Exámenes.*—Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden Ministerial de 16 de marzo de 1950 (D. O. núm. 67), se admiten a exámenes de ascenso al empleo inmediato a los Soldados y Cabos segundos Especialistas de Infantería de Marina que a continuación se relacionan:

#### PARA CABOS PRIMEROS.

#### *Defensa Antiaérea Activa.*

Lucio Díaz Cavides.  
Lázaro F. Barea Blanco.  
José Luis Godoy Castillo.  
Francisco Baeza Pajón.

#### PARA CABOS SEGUNDOS.

#### *Defensa Antiaérea Activa.*

Andrés Canals Casas.  
Manuel del Castillo Domínguez.  
Agustín Tudela Ruiz.  
Joaquín Vicente Reina.  
Avelino Martínez Sánchez.  
Miguel Fernández Gómez.  
José Miguel Morillas Riva.  
Irene Escobar Romero.

#### *Defensa Antiaérea Pasiva.*

José Martínez Carrillo.

Madrid, 22 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Destinos.*—Se nombra Comandante del guardacostas *Xauen* al Teniente de Navío (H) don Agustín Rosety Caro, que cesa en el buque-hidrógrafo *Tofiño*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 24 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Destinos.*—Se dispone pase destinado a la Escuela el Alférez de Navío D. Cayetano Galán Balconero, que desembarca del cañonero *Hernán Cortés*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 24 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone embarque en la Flotilla de Destroctores afecta a la Escuela Naval Militar el Alférez de Navío D. Joaquín Fernández de los Ríos Mateos, que cesa en el crucero *Canarias*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 24 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone embarque en el cañonero *Hernán Cortés* el Alférez de Navío D. Félix Fernández Posse, que cesa en el crucero *Miguel de Cervantes*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 24 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone embarque en el cañonero *Pizarro* el Alférez de Navío D. Fausto Pérez Iranzo, que desembarca del patrullero *R. R.-20*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 24 de junio de 1950.

### REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Destinos.*—Se dispone que los Alféreces de Navío que a continuación se citan cesen en los destinos que se indican y embarquen en el minador *Marte*.

D. Juan Miguel Pastor de Alfaro. — Crucero *Almirante Cervera*.

D. Rodolfo Adeler Cassasa.—Crucero *Miguel de Cervantes*.

La presente Orden no se cumplimentará hasta que los citados Oficiales cumplan en 11 y 1.º de julio próximo, respectivamente, un año de permanencia en la Esquadra.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 24 de junio de 1950.

### REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Comandante General de la Esquadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

### Reserva Naval.

*Destinos.*—Se confirma en el destino de Ayudante Militar de Marina de Barbate, que le confirió la Orden Ministerial de 7 de junio último (D. O. número 133), al Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa D. Manuel Sánchez-Romate Sambruno.

Madrid, 20 de junio de 1950.

### REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

### Maestranza de la Armada.

*Destinos.*—Se dispone que el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada (Caballero Mutilado) D. Antonio Ortega Morales cese en el cañonero *Martín Alonso Pinzón* y pase destinado a la disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 20 de junio de 1950.

### REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Rectificación de nombramiento.*—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Junta de Acoplo de la Maestranza de la Armada, se rectifica la Orden Ministerial de 6 de octubre de 1944 (D. O. núm. 236) en lo referente a Ginés Reñascoros, en el sentido de que el interesado pasó a formar parte de la citada Maestranza con la categoría de Operario de primera, con la misma antigüedad, a efectos administrativos, que tiene señalada, en lugar de la de Operario de segunda, como en la misma se hacía constar.

Madrid, 20 de junio de 1950.

### REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

### EDICTOS

Don Juan Triás Más, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez instructor del expediente instruido al inscripto Miguel Llonpart Martorell, por pérdida de la Cédula de Inscripción Marítima,

Hago saber: Que por decreto auditoriado recaído en el mismo se declara nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Dado en Palma de Mallorca a 14 de junio de 1950. El Juez instructor, *Juan Triás Más*.

Don Juan Triás Más, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez instructor del expediente instruido al inscripto Antonio Bosch Mari por pérdida de la Cartilla Naval y Libreta de Inscripción Marítima,

Hago saber: Que por decreto auditoriado recaído en el mismo se declaran nulos y sin valor alguno di-

chos documentos, incurriendo en responsabilidad la persona que los posea y no haga entrega de los mismos a la Autoridad de Marina.

Dado en Palma de Mallorca a 10 de junio de 1950.  
El Juez instructor, *Juan Trias Más*.

Don Fernando Ruiz Goseascoechea, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Ayudante Militar de Marina del Distrito y Juez instructor del expediente número 100 que por pérdida de Libreta de Inscripción Marítima se le instruye al inscripto del Trozo Marítimo de Castellón Vicente Arbona Nicoláu,

Hago saber: Que por decreto auditoriado recaído en el mismo se declara nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Dado en Burriana, a 6 de junio de 1950.—El Juez instructor, *Fernando Ruiz*.

Don Manuel Baliño Ledo, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del Distrito de Corme,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo de 5 del actual, se declara nula y sin valor la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo José Coteló Santiago, número 63 del reemplazo de 1935, la cual ha sido expedida por esta Ayudantía en 20 de diciembre de 1934, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndola hallado no la entregue a las Autoridades.

Corme, 12 de junio de 1950.—El Juez instructor, *Manuel Baliño*.

Don Luis Cebreiro López, Ayudante Militar de Marina de Vivero,

Hace saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 26 de abril último, se declara acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo, folio 161 de 1919, Agustín Casavella Frade; por lo que queda sin valor ni efecto alguno el aludido documento, incurriendo en responsabilidad el que lo posea y no lo entregue.

Y para que conste firmo el presente en Vivero a 12 de junio de 1950.—El Ayudante Militar de Marina, *Luis Cebreiro*.

Don Mariano Ramírez Alonso, Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor de la causa número 461 de 1941, que se instruyó por el delito de adhesión a la rebelión,

Hace saber: A D. José Hernández Manent, Capitán de la Marina Mercante, hijo de José y de Ana María, natural de Mahón (Baleares) y domiciliado últimamente en Barcelona, en situación de "libertad condicional", que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena le ha sido concedida la libertad definitiva a partir del día 21 de noviembre de 1948.

Lo que se publica por medio del presente Edicto para notificación del interesado y conocimiento de la Junta de Libertad Vigilada de quien dependa.

Cartagena, 23 de junio de 1950.—El Juez instructor, *Mariano Ramírez*.